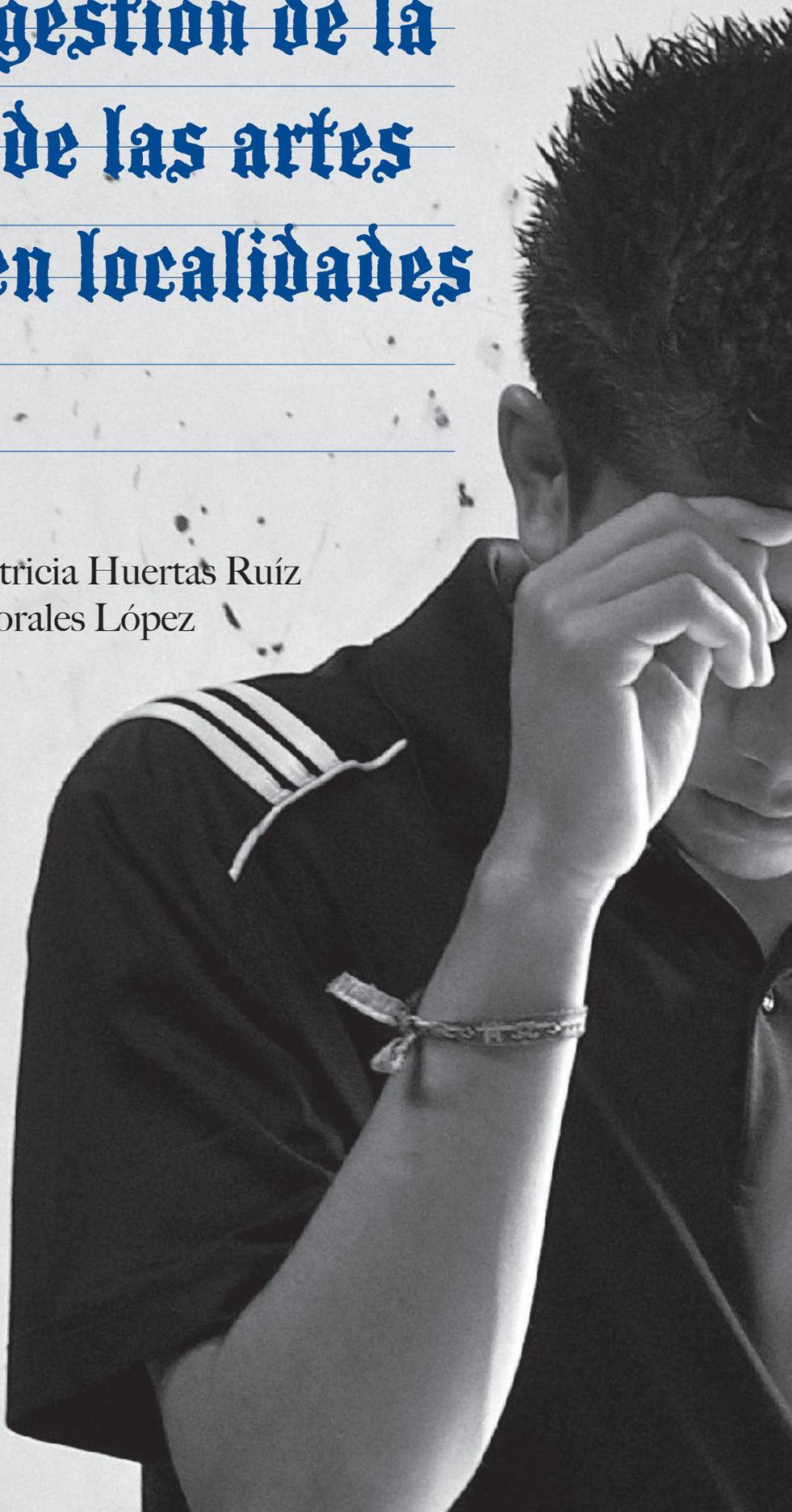


Estado de gestión de la enseñanza de las artes escénicas en localidades de Bogotá

Diana Patricia Huertas Ruíz
Pedro Morales López





Resumen: Las artes escénicas requieren de especial atención desde las políticas públicas, en aras de su crecimiento y fortalecimiento artístico, pedagógico y de gestión; de su reconocimiento social, educativo, académico y científico. Por ello, es importante tanto continuar con procesos de formalización y profesionalización, como lograr la inclusión de lo escénico en currículos formales, puesto que en la actualidad la educación artística es un territorio dominado mayoritariamente por la música o las artes visuales.

Palabras clave: Enseñanza de artes escénicas, gestión de artes, formación docente en artes.

The State of Management of Scenic Arts and its Teaching in Bogota

Abstract: Nowadays, performing arts require special attention from the public policies, in order to bolster their artistic and pedagogical management, as well as to strengthen their social, academic and scientific recognition. Therefore, it is important to keep on developing the necessary processes of both formalization and professionalization, so as to achieve the inclusion of Scenic Arts in formal curricula of arts education, a field which continues to be almost entirely dominated by Music or Visual Arts.

Key words: Education in scenic arts, arts management, educational formation in art.

Estado de gestão do ensino das artes cênicas nas localidades de Bogotá

Resumo:

As artes cênicas precisam de especial atenção desde as políticas públicas, em favor de seu crescimento e fortalecimento artístico, pedagógico e de gestão; do seu reconhecimento social, educativo, acadêmico e científico. Por isso, é importante tanto continuar com processos de formalização e profissionalização como lograr a inclusão do cênico em currículos formais, logo que na atualidade a educação artística é um território dominado na sua maior parte pela música e as artes visuais.

Palavras chave:

Ensino das artes cênicas, gestão das artes, formação docente em artes.



Introducción

Dando cumplimiento a objetivos previstos en el currículo de la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE) de la FBA-UPN, se ha comenzado a revisar la dinámica ejercida por instituciones de educación formal y organizaciones para el trabajo y el desarrollo humano, en función de la educación artística en Bogotá, D.C. Organizados en equipos, alrededor de 100 estudiantes visitaron en el período lectivo 2011-1 un total de 61 de aquellas instituciones y organizaciones en 18 localidades de las 20 que conforman la ciudad. Ellas fueron: Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Mártires, Teusaquillo, Santa Fe, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Antonio Nariño, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe. A pesar de que el tamaño de la muestra impide hacer generalizaciones, resulta viable plantearse un análisis cualitativo y ofrecer algunas conclusiones preliminares, que pueden ser ampliadas a través de otros estudios.

Es importante reconocer que este esfuerzo no hubiera sido posible sin la invaluable colaboración de colegios y organizaciones, cuyas directivas y docentes abrieron sus puertas a estudiantes de la licenciatura, para así realizar la observación, el análisis y el discernimiento del estado de determinadas categorías de investigación en cada una de tales instituciones.

En general, este acercamiento fue muy positivo para los docentes en formación de la LAE, pues les permitió una resignificación de la realidad profesional e identificar retos, posibilidades y propuestas pedagógicas, administrativas y de gestión. También pudieron constatar que las artes escénicas requieren de especial atención desde las políticas públicas, en aras de su crecimiento y fortalecimiento artístico, pedagógico y de gestión; de su reconocimiento social, educativo, académico y científico. Por ello, es importante tanto continuar con procesos de formalización y profesionalización como lograr la inclusión de lo escénico en currículos formales, puesto que en la actualidad la educación artística es un territorio dominado mayoritariamente por la música o las artes visuales.

El estudio realizado pone en evidencia que las artes escénicas en general, y en particular el teatro y la danza, con diferentes énfasis, gozan de cierto privilegio en procesos de enseñanza y son solicitados por padres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una visión de espectáculo, pues estas prácticas artísticas no suelen reconocerse como procesos formativos.

La investigación desarrollada igualmente evidenció la necesidad de que la LAE genere mayores y más productivos espacios de encuentro entre colegios y organizaciones relacionados con las artes escénicas, de un lado, y la academia, de otro, consolidando así un papel activo por parte de la UPN en la promoción y fortalecimiento de esta práctica artística tanto en la ciudad como en el país.

Artes escénicas: entre gestión cultural y gestión educativa

El concepto de gestión cultural planteado por el Ministerio de Cultura de Colombia (2012) entiende esta como “el conjunto de acciones que potencializan, viabilizan, despiertan, germinan y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad” (p. 7). Entre sus propósitos se encuentra: “Facilitar y estimular la creación individual y colectiva; promover el disfrute de las expresiones, manifestaciones y los bienes culturales dentro de la comunidad; fomentar la formación y la investigación” (Ibid., p. 7). La gestión cultural se dedica, entre otras varias tareas, a promover el cultivo de las artes; ejecutar programas que divulguen las distintas expresiones artísticas; democratizar el acceso a las prácticas artísticas; y fomentar la creación de contenidos propios y de calidad a través de los medios de comunicación. Así, la gestión cultural robustece las interacciones sociales, propende por el respeto de la diferencia y la capacidad de convivir democráticamente, enriquece la vida comunitaria en su capacidad organizativa, de autogestión, y genera motivaciones para que los habitantes de una localidad puedan encontrarse, desde su propia manera de ser, con habitantes de otras localidades.



Normalmente, profesionales del campo artístico y pedagógico consideran que la gestión y en general la administración, son asuntos que no les competen, sobre los cuales poco o nada pueden aportar. Por otra parte, estos conceptos se asocian fácilmente con otras ideas que causan escozor en el gremio: industrias culturales, arte y educación como negocios, compra/venta de bienes y servicios culturales... Más allá de los comportamientos gremiales o individuales alrededor de estas nociones, se dan a nivel social procesos de exclusión del quehacer artístico, cuyo disfrute muchas veces resulta inalcanzable para familias de bajos recursos económicos.

Sin embargo, es indudable la importancia del tema para el desarrollo del arte en general y de la educación artística en particular. Puesto que, si se reconoce el campo de la educación artística como un espacio de conocimiento humano, este requiere desarrollar relaciones interdisciplinarias con los campos que la determinan y contribuyen a su desarrollo. En ese sentido, la administración es una de esas disciplinas que requiere de atención y reflexión tanto por docentes artistas como por artistas en general, superando la visión de manejo eficiente de recursos, en aras de reconocer las diversas implicaciones ideológicas, políticas, culturales, pedagógicas y sociales que entran en juego en la gestión de recursos formativos, patrimoniales y de bienes culturales de las comunidades, regiones y del país.

En primer lugar, el término gestión, según Salvador Rodríguez (2011), posee diversidad de acepciones, dependiendo del momento histórico y del paradigma desde el que se analice. Este autor conceptualiza la gestión, diferenciándola de la administración, así:

A este respecto, el propio Remetería señala que: en el concepto gestión es muy

importante la acción, del latín actionem, que significa toda manifestación de intención o expresión de interés capaz de influir en una situación dada. El énfasis que se hace en la acción, en la definición de gestión, es la diferencia que se tiene con el concepto de administración. La gestión no es considerada una ciencia disciplina. Podemos considerarla como parte de la administración, o como un estilo de administración.

La noción de gestión, por lo tanto, se extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto.

Por tanto, cuando se piensa en gestionar surgen preguntas fundamentales como: ¿qué y para qué se gestiona?, ¿cuál es el proyecto cultural, artístico y educativo? Ahora bien, si la pedagogía, las artes escénicas y la gestión se caracterizan por ser acciones, prácticas, que cobran sentido en la medida en que sean ejecutadas, pensar sobre la gestión de la enseñanza de las artes escénicas es pensar cómo se está realizando, cómo ello incide en los imaginarios sociales de este campo, en los avances en la técnica y la disciplina concretas, en la utilización de los recursos.

Al profundizar en el debate, en las incertidumbres y las tensiones que este tema acarrea, se percibe la necesidad de reevaluar el concepto de gestión desde el campo de la educación artística, y desde el arte en general, como lo plantea Javier Gil (2009):

Por un lado, y asumidos la cultura y el arte como sectores económicamente productivos, necesariamente invita a un tipo de gestión que realice con eficacia y eficiencia esa posibilidad, lo cual conlleva análisis y dinamización de la producción; una necesaria ampliación de los canales de financiación distintos a los que puede ofrecer el Estado o los propios creadores; nuevos modos de circulación, distribución y recepción, y la ampliación de públicos para el arte. Es decir, una exploración de la cadena productiva y sus procesos. No obstante el asunto dista de ser una aplicación mecánica de procedimientos y estrategias del plano económico al mundo de las artes. De hecho estas pueden estar lejos de convertirse en productos de fácil consumo, debido a su intencionalidad, destinada a retorcir la percepción y los significados vigentes (...) que la aproximan al entretenimiento y la diversión. (p. 24)

Así, la gestión de procesos formativos no es ajena a estas vicisitudes, incluso se ha convertido en un medio de masificar los discursos oficiales, alejándola de las posibilidades de expresión, creatividad y disidencia.

Desde la gestión de los procesos de enseñanza de las artes escénicas y desde el campo de la gestión educativa, en tercer lugar, es imprescindible identificar la importancia de este campo en la formación y en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, como una forma de conocimiento que tiene que ver con la experiencia estética, la ampliación de los marcos culturales y sociales, la formación de la reflexión crítica y la creación, entre otras.

Por ello, su lugar en el currículo no puede ser subvalorado y reducido a ocupación del tiempo libre. Además, este es un campo de amplia demanda laboral, lo que hace que se requiera de políticas públicas que regulen el ejercicio de la docencia y la formación en artes, para que las mismas se realicen con plenas garantías de seguridad y conocimiento disciplinar, que no pongan en riesgo la integridad física, psicológica y emocional de los estudiantes.

Sobre la metodología empleada

Para el trabajo de campo llevado a cabo desde la LAE, se diseñaron una encuesta y una guía de observación, aplicadas por los estudiantes y orientadas a determinar el estado de la gestión académica en instituciones escolares de naturaleza pública o privada, otras de orden comunal como casas de la cultura y también de índole social como grupos de teatro y academias, en donde se enseñan artes.

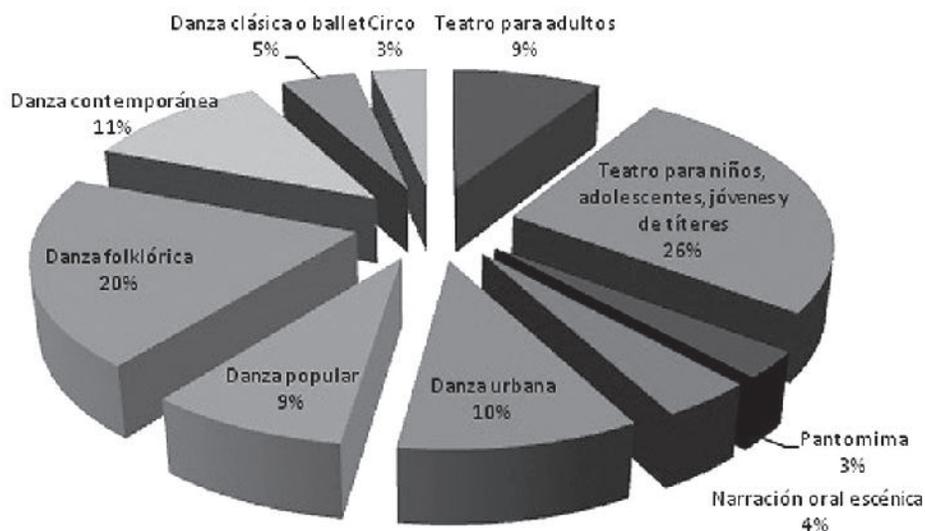
Las categorías utilizadas para recolectar y analizar la información fueron cuatro, las tres primeras con subcategorías y variables:

- a) Artes escénicas en las que hace énfasis la institución: teatro para adultos; teatro para niños, adolescentes, jóvenes y de títeres; circo, danza clásica o ballet; danza contemporánea (danza teatro, teatro físico); danza folklórica; danza popular (salsa, tango, flamenco, árabe); danza urbana (street dance, break-dance); otras danzas, narración oral escénica; pantomima.
- b) Gestión administrativa: estructura organizativa de la institución; recursos financieros; recursos humanos; recursos técnico-artísticos; sede.
- c) Gestión académica: objetivos de formación; tiempos de aprendizaje; intensidad horaria; lugar de las artes escénicas en el plan de estudios; impacto de la educación en artes escénicas en la institución; impacto de la educación en artes escénicas en la localidad.
- d) Sugerencias a la Universidad Pedagógica Nacional: comentarios y sugerencias pertinentes para el desarrollo profesional y la proyección social de la Universidad, sus estudiantes y profesores, por parte de instituciones visitadas.

Artes escénicas ofertadas

La siguiente ponderación se hizo considerando la expresión escénica ofrecida o desarrollada por cada institución u organización. Una misma institución, sea de educación formal o no, puede ofrecer más de un arte escénico de manera simultánea. O dentro de su énfasis en teatro o danza, puede ofertar distintos géneros de cada una de esas artes. Por ello, se sistematizó por frecuencia para identificar las principales artes escénicas que se ofertan. Ante todo, se hace énfasis en teatro para niños, adolescentes, jóvenes y de títeres, seguido por diversas expresiones de la danza. Otras artes de la escena como la narración oral escénica, la pantomima o el circo son menos ofertadas.

Gráfico 1. Artes escénicas ofertadas por instituciones y organizaciones

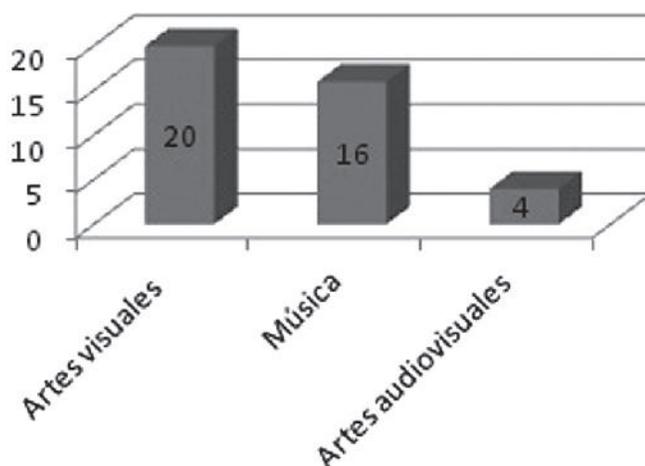


Lamentablemente, al teatro y a la danza se les reconoce más como actividades para presentarse, especialmente en eventos. En tanto licenciatura, tendríamos que propiciar la reflexión en el sentido de este tipo de enseñanza, puesto que las artes escénicas deben ser asumidas desde su naturaleza estética, como integradoras de lenguajes diversos, que ayudan a la mejor expresión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social. Por otra parte, es alentador ver una alta frecuencia en la danza folklórica, que contribuye a la construcción de la identidad y la recuperación del patrimonio inmaterial de la nación y de sus regiones.

Otras artes en las que se enfatiza

En varias instituciones y organizaciones visitadas, especialmente en colegios de educación formal, nos encontramos con la oferta de otras artes, por ejemplo las artes visuales y la música, con unas pequeñas presencias –además– de las artes audiovisuales, estas últimas solo en organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Gráfico 2. Otras artes presentes en instituciones y organizaciones



Gestión administrativa

[Estructura organizativa de la institución]

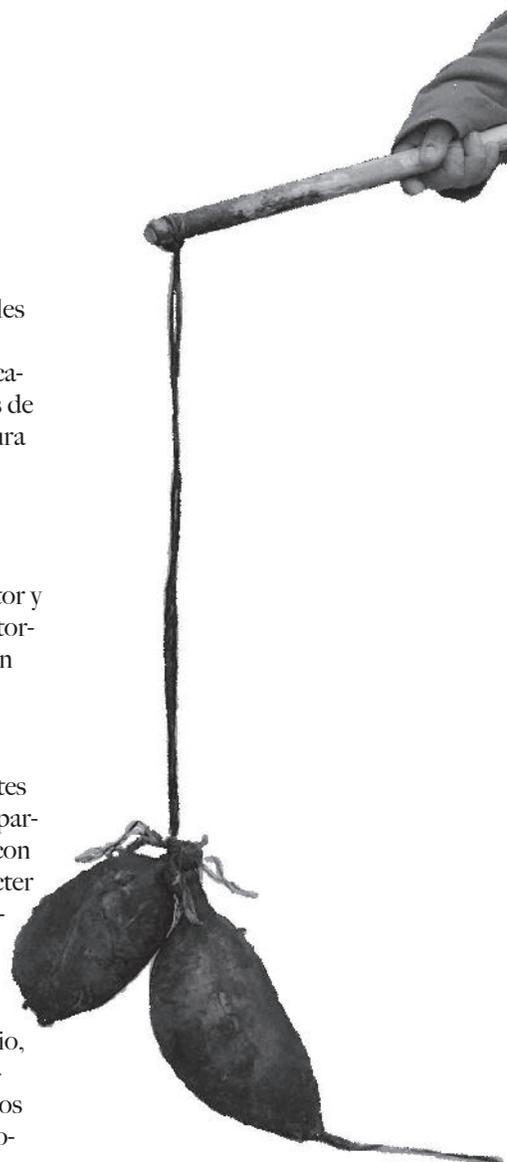
Las instituciones de educación formal (básica, media y superior) tienen la estructura organizativa establecida por la ley, siempre a tono con sus recursos. Los colegios formales de carácter privado suelen tener más áreas de atención a estudiantes como servicio de asesoría, bienestar y/o pastoral. Entre estas últimas áreas se incluye en ocasiones la educación artística, como medio de ocupación del tiempo libre y recreación. En los currículos de colegios privados suele estar presente la educación artística en tanto parte de la estructura de formación, con asignaturas como Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza.

En organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, la estructura organizativa no es muy grande: depende de los recursos y condiciones de la institución. Suele haber: una junta directiva y el cuerpo docente, con dos coordinadores, o un director y al menos un subdirector/administrador, o un administrador y una secretaria, o un director-gestor de proyectos junto a un número no precisado de personas que trabajan en red con otras instituciones. En algunas pocas ocasiones se encuentran empresas familiares.

[Recursos financieros]

Los recursos financieros en las instituciones formales de carácter público son insuficientes (alrededor de cincuenta y cinco millones anuales), lo que afecta la docencia de artes, en particular de artes escénicas. Sin embargo, es un recurso que permanece fijo, en contraste con muchas de las organizaciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano de carácter privado, que por su situación de autosostenimiento son vulnerables a reducir sustancialmente sus propuestas de formación, o incluso desaparecer.

Los colegios formales privados y las organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, no siempre declaran el monto de sus recursos financieros. En cambio, refieren las fuentes que les permiten financiar sus programas y proyectos: apoyos, matrículas en cursos y talleres, cuotas mensuales o aportes de los participantes, bazares, fondos monetarios, alquiler de espacios y equipos, y especialmente la gestión de proyectos y propuestas que se licitan con el Estado: Ministerio de Cultura, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, entre otras entidades oficiales.





En este sentido, las instituciones y organizaciones siguen siendo muy vulnerables. Los recursos financieros para educación, arte y educación artística suelen pensarse como dinero que no ofrece resultados tangibles para la sociedad, más allá de la recreación o la diversión. Los sectores de educación y cultura requieren políticas que evidencien su real significación social. Al propio tiempo, esos sectores reclaman propuestas de largo aliento en el tiempo.

[Recursos humanos]

En instituciones educativas formales de carácter público puede haber muchos alumnos por profesor de artes escénicas, particularmente de teatro, donde –sin embargo– se debe abordar el proceso creativo-sensibilizador desde la individualidad del educando.

En organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano hay mayor número de profesores para las artes, en general, y para las artes escénicas en específico. Esto es normal si se toma en cuenta que el objetivo básico de estas organizaciones es la educación y la formación artísticas, sin atenerse a un currículo formal.

Sin embargo, se encontró que en algunos casos el personal docente no posee estudios o experiencia calificada en artes escénicas; en otros casos, ni siquiera en arte. La educación artística continúa siendo un área de buenas intenciones, pero de poca responsabilidad profesional. En ciertas ocasiones, algunos artistas se ven forzados al ejercicio docente como un medio estable de supervivencia, sin poseer conocimientos pedagógicos ni didácticos adecuados.

Por otra parte, coordinadores o directores de organizaciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano, reconocen la importancia de capacitarse en temas administrativos y de gestión, puesto que ello les ha permitido solidificar y mantener sus propuestas en el tiempo, así como optar por la gestión de la educación artística como *modus vivendi*.

Recursos técnico-artísticos (salones acondicionados, medios sonoros, medios de iluminación, vestuarios, maquillajes, máscaras, calzados, tocados)

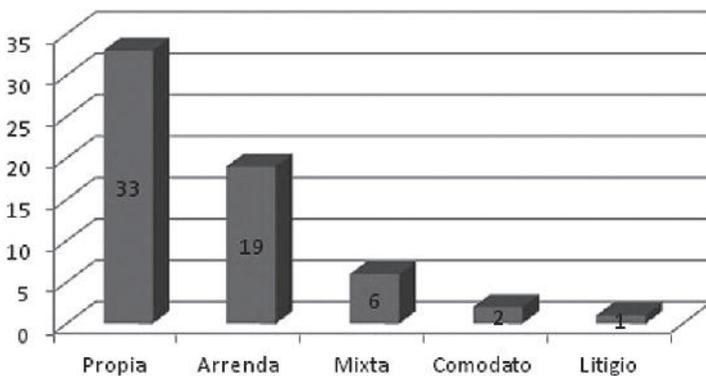
En instituciones educativas formales de carácter público, no siempre hay espacios adecuados para dictar clases de artes escénicas. Allí, los salones adaptados para tales clases normalmente carecen de los recursos técnico-artísticos necesarios, no siempre se preservan de modo adecuado ni poseen condiciones aptas para su uso. Existen excepciones en instituciones de este tipo, cuyo énfasis en arte hace que los recursos sean los necesarios. Es de aclarar que allí la gestión del equipo docente es fundamental, pero también depende de la estructura del proyecto educativo institucional y sus intereses.

En colegios formales de carácter privado, los recursos técnico-artísticos superan los encontrados en sus similares de carácter público. En muchas instituciones se ofertan las clases artísticas como trabajo extraescolar, en la contra-jornada, en algunos casos con costos adicionales para los padres, lo que explica que existan suficientes recursos.

En organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, los recursos suelen estar en consonancia con los objetivos y condiciones de trabajo, en función de las artes escénicas y de otras artes abordadas, aunque no en todos los casos tales recursos se aceptan como suficientes. Personas vinculadas a estas organizaciones igualmente llegan a prestar equipos como cámaras, televisores, reproductores de DVD o minicomponentes para la realización de actividades artísticas. La infraestructura para las artes escénicas en particular es muy costosa, especialmente en cuanto a salones acondicionados y otros recursos técnico-artísticos, lo que explica que pocos de esos salones estén adaptados adecuadamente. En otros casos, el teatro es utilizado como salón de clases.

En este sentido, instituciones con mayor experiencia demuestran cómo a través de su gestión han obtenido recursos y espacios adecuados para poder ofertar enseñanza de las artes. Líderes de algunas de estas instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, afirman que este aspecto depende exclusivamente de poseer capacidad de gestionar.

Gráfico 3. Tipo de sede



Gestión académica

[Objetivos de formación]

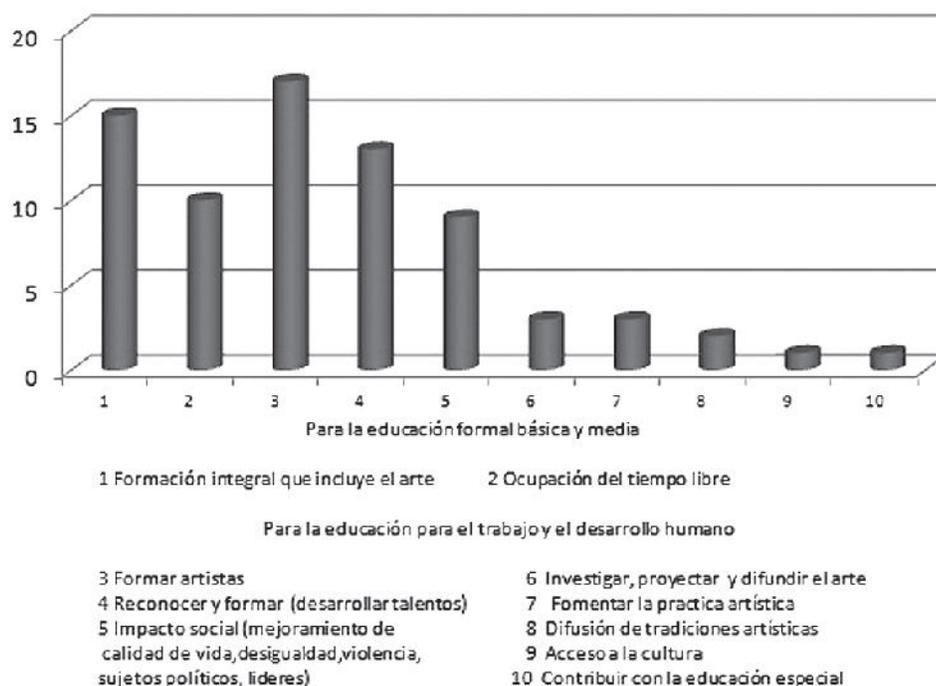
En cuanto a objetivos de formación, existen diferencias sustanciales entre instituciones de educación formal básica y media, de un lado, y organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, de otro. Las entidades públicas formales cumplen con lo estipulado en la Ley 115 de educación sobre el plan de estudios básicos: involucran a la educación artística como parte del currículo obligatorio y la formación integral de los estudiantes, así como en aras de ocupar el tiempo libre de estos, principalmente.

Entre tanto, los objetivos de formación de organizaciones culturales y artísticas (para el trabajo y el desarrollo humano) son más direccionados al campo y se evidencia mayor concreción; es claro que su interés se centra en la formación de artistas profesionales, el cultivo de talentos y la ocupación del tiempo libre. En algunas de esas organizaciones el arte es utilizado para razones de corte social, en la formación de líderes, de conciencia política, o en casos de poblaciones vulneradas en sus derechos o víctimas del conflicto, como aporte a la solución de esas problemáticas. En menor medida, se encuentran los grupos cuyos objetivos están direccionados al fomento de la práctica artística vinculada con poblaciones de la tercera edad o educación especial, y para el rescate de las tradiciones. Es interesante que solo dos grupos afirmaron estar ocupados en la investigación y la proyección artística.



Sin pretender generalizar, dentro de esta muestra se seleccionaron los objetivos de formación más frecuentes, teniendo en cuenta que una misma institución u organización puede tener dos o más objetivos y desarrollar -además- programas diversos para alcanzarlos.

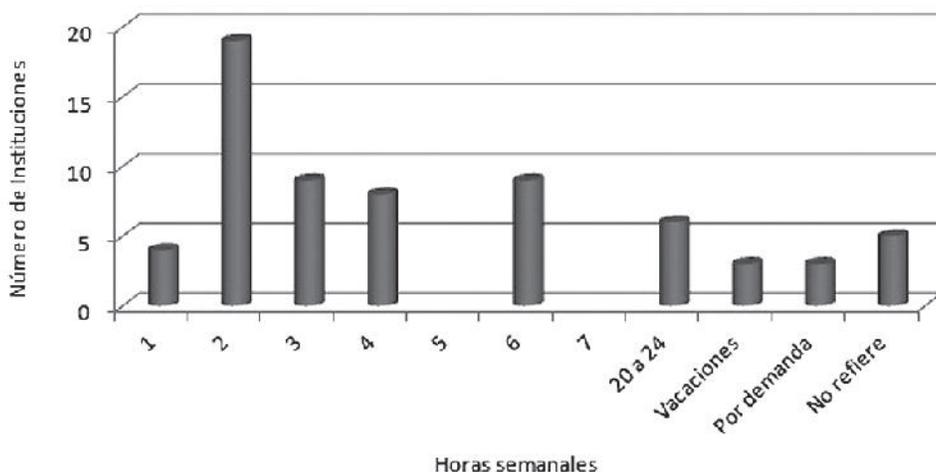
Gráfico 4. Principales objetivos de formación



[Tiempos de aprendizaje]

Entre las diversas instituciones y organizaciones, los tiempos de aprendizaje son variados, dependiendo de los propósitos formativos. Así, las que aspiran a formar artistas profesionales dedican como mínimo 20-24 horas semanales a esa tarea. Mientras en la educación que busca el desarrollo integral, la ocupación del tiempo libre y el cultivo de talentos, se ubican horas semanales que varían entre 1 y 6 horas.

Gráfico 5. Tiempo dedicado a la educación artística



Lugar de las artes escénicas en el plan de estudios e impacto en la institución u organización

A pesar de ser un área obligatoria según la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, este muestreo evidencia que la educación artística no ocupa un lugar importante al interior de colegios públicos y privados, con intensidades horarias bajas, entre 2-4 horas semanales como promedio. En algunos colegios no está contemplada. En otros, apenas se ve como un aporte a la educación integral. Ello tendría coherencia con la noción de la educación artística como desarrollo de talentos y ocupación del tiempo libre, noción que en nuestra sociedad no es muy valorada. En pocos casos se ha constituido en una asignatura de primer o segundo orden en el plan de estudios. A lo descrito se suma que las artes plásticas y la música son las prácticas artísticas más reconocidas.

Como es lógico, en instituciones u organizaciones de formación de artistas o de prácticas de las artes escénicas, el plan de estudios valora y desarrolla los elementos que se consideran fundamentales.

Como licenciatura, esto nos invita a repensar el papel de las artes escénicas en las diversas instituciones u organizaciones, y los aportes concretos que puede hacer esta manifestación artística en la articulación de currículos de formación integral.

Del mismo modo, es imposible valorar el impacto de la educación en artes escénicas en la institución u organización, puesto que no se cuenta con referentes claros para identificarlo. En algunas se refiere a los procesos formativos o artísticos. Sin embargo, desde el campo de la gestión sería necesario pensar en unos indicadores para medir dicho impacto.

Impacto de la educación en artes escénicas en la localidad

La presencia e impacto de las artes escénicas en las localidades es bastante importante y continúa creciendo, según lo referido por los encuestados. La integración y articulación de las organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano con la localidad se ha vuelto, con el pasar de los años, más fuerte y con mayor credibilidad ante la comunidad, por su trabajo dirigido a escenarios representativos locales, así como a la creación y fortalecimiento de sujetos que promueven una cultura de convivencia en los territorios. Festivales, encuentros y puestas en escena, son solo algunas de las actividades que se realizan a nivel de las diversas localidades. Ello, enmarcado en las políticas de prevención y promoción de salud física y mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las instituciones y organizaciones participan con propuestas de danzas, carnavales, muestras y festivales. Sin embargo, algunas no respondieron esta pregunta pues evaluar tal impacto requiere de procesos a largo plazo, y muchas de las instituciones y organizaciones visitadas están en sus primeros años.

[Sugerencias a la Universidad Pedagógica Nacional]

Aunque varias instituciones y organizaciones no plantearon sugerencias, otras sí hicieron recomendaciones. Los principales aportes pueden diferenciarse en tres grandes órdenes:

Proyección social de la Universidad Pedagógica Nacional

- Realizar prácticas en los mismos colegios visitados.
- Presentar a las instituciones y organizaciones educativas propuestas de talleres de artes escénicas.
- Brindar asesoría pedagógica a esas instituciones y organizaciones.
- Trabajar en red con artistas e instituciones y organizaciones de las localidades.
- Participar en la elaboración e implementación de políticas educativas en artes.

[Artes escénicas y su gestión]

- Formar en los estudiantes un sentido de vida basado en la calidad de su hacer profesional, la gestión empresarial, la competitividad y la tolerancia.
- Reconocer la estructura dinámica de la gestión cultural y la responsabilidad social de los docentes de artes.
- Comprender que el compromiso con las comunidades es la mejor manera de gestionar recursos, tanto físicos como financieros.

- Organizar escuelas de arte en zonas donde se sienta que hay necesidad de ellas, y buscar financiamiento estatal o privado para las mismas.

[A propósito de esta indagación]

- Continuar la investigación, ampliando la muestra y profundizando en elementos de gestión pedagógica.
- Asimismo, se requiere una segunda fase de intervención y construcción de propuestas y proyectos concretos.
- Además de la encuesta aplicada, que es un buen instrumento, se debe realizar una entrevista que permita identificar otros datos.

[Conclusiones preliminares]

La gestión cultural es una vía a través de la cual se garantiza el acceso a la cultura y las expresiones artísticas.

Las artes escénicas poseen una presencia aún incipiente en el sector formal de la educación. En instituciones educativas formales de carácter público no hay mucho rigor para dictar artes escénicas. Varios profesores no siempre están bien preparados para lo que enseñan en materia de artes escénicas, por lo que no puede resignificar esta materia. Es común que profesores de español dicten teatro, y que profesores de educación física dicten danzas. Además, no es clara la función específica que tiene la presencia de las artes escénicas en el currículo y el plan de estudios.

La gestión de las artes escénicas en la escuela requiere de la decidida participación de estudiantes, profesores y egresados de nuestra licenciatura, que identifiquen su importancia en la formación integral más allá del cliché, el espectáculo y las muestras finales. El arte no suele asumirse desde su función transformadora, sino como pasatiempo (diversión, distracción) o algo que se cumple por currículo.

En las localidades, la presencia de las artes escénicas y su gestión es amplia y diversa; permite la participación de todo tipo de instituciones, organizaciones y poblaciones. Ello contrasta con el interés y la dedicación de instituciones y organizaciones que solo realizan propuestas en función de eventos, sin mantener una constante formación. Las instituciones y organizaciones de mayor experiencia reflejan la importancia de estas actividades formativo-educativas, y la necesidad de gestión para el logro de objetivos. Así, por ejemplo, algunas de las organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano hacen todo lo posible por invisibilizarse frente a entes gubernamentales y los recursos que ofrecen, es decir, nunca reclaman apoyos de tales entes.

En organizaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, los cursos y talleres se dirigen a receptores amplios desde el punto de vista etéreo.

Es importante generar espacios de acercamiento de estas instituciones y organizaciones, a las de educación formal y a colectivos artísticos (teatrales en particular), como centros formativos fundamentales para el desarrollo del pensum y del currículo de la Licenciatura en Artes Escénicas.

La formación de nuestros licenciados no puede quedarse en teorías o técnicas. Se requiere que los futuros profesores de teatro acompañen procesos prácticos para que puedan identificar sus compromisos sociales, pedagógicos y políticos. Por ello, se propone una segunda etapa para este ejercicio indagatorio, que implique acompañar a instituciones y organizaciones visitadas como parte del ejercicio de Interludios 2011-I, en aras de que estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas de la FBA-UPN se vinculen a sus proyectos pedagógicos y ello se considere dentro de las actividades curriculares de dichos estudiantes.



Referencias

- Álvarez, I. y otros (2010-2011, noviembre-enero). El artista: ¿de la subjetividad a la objetividad? Entrevista. *Teatros*, 15, 18-27.
- Barbero, J.M. y otros (2000). *Industrias culturales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Estefenn, S. (2010-2011, noviembre-enero). Derroteros de una propuesta. Entrevista. *Teatros*, 15, 28-29.
- Gil, J. (2009). Gestión de la creación, creación de la gestión. En *Giros y desvíos. Una aproximación a la gestión desde las artes visuales*. Bogotá: Ministerio de Cultura, pp. 23-31.
- González, S. (2010-2011, noviembre-enero). Industria y creación. Sobre las industrias culturales y la sociedad creadora. *Teatros*, 15, 40-42.
- Grisales, J.C. (2010, marzo-mayo). Apreciando la gestión teatral. *Apuntes sobre gestión, participación y burocratización*. *Teatros*, 14, 50-52.
- Grisales, J.C. (2010-2011, noviembre-enero). El eufemismo de la turbulencia. O por qué el teatro no puede ser una industria cultural. *Teatros*, 15, 52-55. Ministerio de Cultura República de Colombia. (2003). *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia* Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia-Convenio Andrés Bello.
- Ministerio de Cultura República de Colombia (2010). *Compendio de políticas culturales*. Recuperado el 6 de julio de 2011 en <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=34153#>
- Ministerio de Cultura República de Colombia. Dirección de Fomento Regional (2012). *Manual para la gestión de la cultura*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Ministerio de Cultura-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-Departamento Nacional de Planeación República de Colombia. (2010, abril 26). Documento Conpes 3659. Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia. Recuperado el 6 de julio de 2011 en <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=nEjxf0TOgG0%3D&tabid=1063>
- Parra, H. (2010-2011, noviembre-enero). Algunas consideraciones alrededor de las teorías sobre consumo cultural y su relación con la formación de públicos para el teatro. *Teatros*, 15, 46-51.
- Pinzón, C. y otros (2010-2011, noviembre-enero). ¿Cuál es el valor del arte? Entrevista. *Teatros*, 15, 4-17.
- Ramírez, J. (2007, mayo-agosto). Aproximación conceptual a los estudios de la cultura y a la gestión cultural. *Revista EAN*, 60, 5-23.
- Rodríguez, S. (2011). *Significado de gestión*. Chiapas: Universidad de Chiapas. Recuperado el 20 de abril de 2012 en http://blog.unach.mx/salvador_rodriguez/2011/01/15/el-significado-de-gestion/
- Ruiz, J. (2009). *Gestión y cultura: relación en tres actos*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Wills, E. (2010-2011, noviembre-enero). *Artistas e industrias creativas y su organización*. *Teatros*, 15, 31-38.

Diana Patricia Huertas Ruiz. Licenciada en Psicología y Pedagogía, magister en Educación con énfasis en Evaluación Escolar y Desarrollo Educativo Regional. Docente tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional en la Licenciatura en Artes Escénicas. Ha realizado investigaciones sobre temas curriculares y evaluación. Correo: dhuertas@pedagogica.edu.co

Pedro Morales López. Doctor en Artes y maestro en Artes Escénicas de la Universidad de las Artes de Cuba. Ha sido docente en la universidad donde se formó y en la Corporación Universitaria Unitec de Bogotá. Actualmente está vinculado a la Facultad de Bellas Artes de la UPN como profesor ocasional tiempo completo. Correo: babapml@yahoo.es

Artículo recibido el 21 de enero de 2012 y aceptado el 2 de junio de 2012.